

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE SANEAMIENTO UNIVERSAL EN CIUDADES COSTERAS Y TURÍSTICAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA II

(DR-L1165)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Sergio Perez Monforte, jefe de Equipo; Manuela Velásquez, Jefa de Equipo Alterno; Francisco González, María Eduarda Gouvea, Keisuke Sasaki, Anamaria Núñez, Leticia Ortega y Marilyn I. Guerrero (INE/WSA); Alfred Grünwaldt y Benoit Jean Marie Lefevre (CSD/CCS); Julia Días (KIC/ICD); Ruth Alejandra Catacoli y María Viteri Burbano (VPS/ESG); María Teresa Villanueva (SCL/GDI); María C. Landazuri-Levey y Enrique Barragan (LEG/SGO); Romina Emanuela Kirkagacli y Miriam Garza Cortina (VPC/FMP); Yocauris del Carmen García, Maximer Sabala y Smeldy Ramírez (CID/CDR); y Doris Melissa Barandiaran (RMG/ESR).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

REPÚBLICA DOMINICANA

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Saneamiento Universal en Ciudades Costeras y Turísticas de la Republica Dominicana II	
Número de Proyecto:	DR-L1165	
Equipo de Proyecto:	Sergio Perez Monforte, jefe de Equipo; Manuela Velásquez, Jefa de Equipo Alterno; Francisco González, María Eduarda Gouvea, Keisuke Sasaki, Anamaria Núñez, Leticia Ortega y Marilyn I. Guerrero (INE/WSA); Alfred Grünwaldt y Benoit Jean Marie Lefevre (CSD/CCS); Julia Días (KIC/ICD); Ruth Alejandra Catacoli y María Viteri Burbano (VPS/ESG); María Teresa Villanueva (SCL/GDI); María C. Landazuri-Levey y Enrique Barragan (LEG/SGO); Romina Emanuela Kirkagacli y Miriam Garza Cortina (VPC/FMP); Yocauris del Carmen García, Maximer Sabala y Smeldy Ramírez (CID/CDR); y Doris Melissa Barandiaran (RMG/ESR).	
Prestatario:	República Dominicana	
Organismo Ejecutor:	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	
Plan Financiero:	BID (fondo):	US\$ 280.000.000
	Total:	US\$ 280.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	NDAS1, NDAS2, NDAS3, NDAS4, NDAS5, NDAS 6, NDAS8, NDAS9 y NDAS10
	Clasificación:	B

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Antecedentes.** En la última década, la República Dominicana fue la tercera economía más dinámica de América Latina y el Caribe (ALC). De 2010 a 2022, la economía dominicana creció a una tasa promedio de 5,1%, más del doble que el promedio de ALC (1,9%)¹. Entre las actividades productivas más importantes que han favorecido dicho crecimiento se encuentra el sector turístico, ubicándose entre los países con mayor ingreso de turistas extranjeros de ALC², con un ingreso anual de divisas que representan el 8,4% del PBI y el 36,4% de las exportaciones de bienes y servicios. República Dominicana cuenta con una de las coberturas urbanas más bajas en cuanto a alcantarillado según el Joint Monitoring Program (JMP) (24%) y al tratamiento de aguas residuales (11%)³ de la región. La cobertura del agua potable gestionada de manera segura⁴ a nivel

¹ Estrategia de País 2021 – 2024

² Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, República Dominicana es el quinto país con mayor cantidad de turistas con un promedio anual de 6 millones de turistas al año.

³ La media de la región es de 79% de cobertura urbana de alcantarillado y de 42% del agua residual tratada. JMP (2022).

⁴ Que los hogares cuenten con agua gestionada de manera segura implica que el servicio esté disponible dentro del predio, cuándo se necesita (continuidad) y libre de contaminantes (potable).

del todo el país es de 47%, es decir, más de la mitad de la población en zonas urbanas no cuenta con un servicio continuo y potable.

2.2 Problemática de la falta de agua y el saneamiento (AyS) gestionados de manera segura en las áreas costeras y turísticas. La falta de saneamiento y el deficiente servicio de agua potable afectan especialmente a las ciudades costeras y turísticas por impactar negativamente en la calidad de las aguas de baño⁵ y en ecosistemas especialmente sensibles como son los arrecifes de coral⁶⁷. Asimismo, las interrupciones en el servicio de agua potable (AP)⁸ tienen un impacto económico negativo tanto en los hogares como en los hoteles⁹. De los 6,5 millones de personas que no cuentan con alcantarillado ni tratamiento de aguas residuales en las áreas urbanas del país, 756.000 se concentran en las provincias costeras de La Romana (con una cobertura de alcantarillado de 3,6%), San Pedro de Macorís (cobertura de 8,7%) y La Altagracia (con cobertura de 11,1%). Más del 90% de esta población se concentra en las capitales de estas provincias que son respectivamente La Romana, San Pedro de Macorís e Higüey. La situación de la gestión del agua potable en las tres ciudades es similar a la del resto del país con coberturas elevadas, pero con continuidades del servicio muy variables según el barrio de la ciudad pero que raras veces alcanzan las 24 horas y que por tanto no las califican como gestionadas de forma segura.

2.3 La institucionalidad del sector del AyS en República Dominicana involucra a instituciones centralizadas y descentralizadas del gobierno, varios ministerios, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones nacionales e internacionales de desarrollo. En relación con la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, el Instituto Nacional de Agua Potable y Saneamiento (INAPA) es el responsable del suministro de los servicios de AP (Ley 5994/62), cubriendo el 41% de la población del país y el 80% de su territorio. Desde los años 70, en un proceso de descentralización de la prestación de los servicios, se han creado por Ley, ocho Corporaciones de Agua Potable y Alcantarillado (CORAA) que operan en el 20% del territorio, siendo la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) la más importante, atendiendo a un 38% de la población del país. Asimismo, se crearon las CORAA de las siguientes provincias: Santiago (CORASAN), Puerto Plata (CORAPLATA), Espaillat (CORAMOCA), La Vega (COORAVEGA), Municipio de Boca Chica (CORABO), La Romana (COAROM) y Monseñor Nouel (CORAMON). La ciudad de la Romana es gestionada por tanto por una CORAA (COAROM) mientras que Higüey y San Pedro de Macorís son gestionados por el INAPA.

⁵ Se considera como aguas de baño aquellas que cumplen con la calidad necesaria para la realización actividades recreativas de contacto.

⁶ The global flood protection savings provided by coral reefs. Beck M, Losada I, Menéndez P et al. El valor anual que proporciona en el arrecife del sudeste en cuanto a protección contra inundaciones se valora en más de 50 millones USD. Las ciudades de La Romana y San Pedro Macorís se encuentran frente a este arrecife.

⁷ Sewage pollution, declining ecosystem health, and cross-sector collaboration. Wear S, Acuña V, McDonald R et al.

⁸ A nivel nacional, tan sólo el 35% de los habitantes percibe un servicio de agua continua durante 12 horas por día (h/d) (ENHOGAR. 2018).

⁹ Lifelines. The resilient infrastructure opportunity. Banco Mundial. 2019.

- 2.4 Factores vinculados con las brechas en la gestión segura del AyS.** Existen diversos factores que explican las brechas en las coberturas de AyS gestionados de forma segura. En el caso del saneamiento, se destacan: (i) falta de una cartera de proyectos de pre-inversión en saneamiento; (ii) dificultades por parte de los operadores, para dar servicio de saneamiento en asentamientos informales o con tipología urbana irregular donde el alcantarillado convencional no es técnicamente factible; y (iii) selección de tecnologías de tratamiento de agua residual con elevados costos de inversión y de operación, lo que dificulta su sostenibilidad. En el caso del agua potable, la baja calidad de los servicios y las dificultades de las empresas para asegurar la continuidad y calidad en la prestación se asocia con: (i) redes de AP infra dimensionadas con falta de micromedición¹⁰, macromedición¹¹ y sectorización; y (ii) las dificultades de las empresas para poder asegurar la sostenibilidad económica y financiera de los servicios (bajos índices de recaudo, bajos niveles de facturación muy por debajo de la media en la región y bajos niveles tarifarios)¹². Los principales determinantes de estas brechas son baja capacidad técnica, baja priorización histórica del sector, subsidios a la oferta y baja modernización en la prestación de los servicios¹³.
- 2.5 Efectividad de las intervenciones.** El acceso a AyS trae beneficios en salud, educación y productividad laboral¹⁴. La falta de acceso a AyS adecuados explica el 60% de los episodios de diarrea, 13% de infecciones respiratorias agudas y 16% de la malnutrición infantil. Las intervenciones en saneamiento que logran una cobertura alta (superior a un 75% de la comunidad) reducen el riesgo de diarrea en 45%. El tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales urbanas contribuye a preservar la calidad del agua en ríos, lagos, el agua subterránea y océanos, asegurando la sostenibilidad del recurso y en la biodiversidad¹⁵. La recuperación de los cuerpos de agua y del entorno gracias a las inversiones de saneamiento, también tiene un fuerte impacto en el desarrollo económico. Sectores como el turismo, la pesca, el desarrollo urbano y valor de las viviendas se ven fuertemente beneficiados por la existencia y/o acceso a los servicios¹⁶. Se estima que un aumento del 1% en el nivel de acceso a servicios de saneamiento podría incrementar el ingreso/llegada de turistas en un 2,9%¹⁷.
- 2.6 Estrategia del Gobierno Nacional para el Sector.** El Programa está alineado con el Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua (2021-2036), considerándose la gestión del saneamiento como una de las áreas clave para garantizar el 100% de cobertura al 2036, previendo un plan de inversiones para la sustitución de redes obsoletas y nueva infraestructura, un proceso de reestructuración institucional con las entidades prestadoras y medidas adicionales para mejorar la calidad de los servicios. Adicionalmente, el

¹⁰ Se entiende por micromedición disponer de contadores de agua potable a nivel de cada hogar.

¹¹ Se entiende como macromedición la medición de los volúmenes de agua a la salida de los elementos de producción de agua potable y de entrada a los sectores.

¹² [Plan Nacional de Infraestructura \(2020-3030\)](#).

¹³ [Plan Nacional de Infraestructura \(2020-3030\)](#).

¹⁴ Donde et al. (2021); Howard et al. (2020); Branch (2020).

¹⁵ United Nations Environment Programme (2010).

¹⁶ Un estudio del Banco Mundial determinó para 2009 que las pérdidas económicas en el turismo en Nicaragua debido a la falta de servicios de saneamiento e higiene ascendían a US\$12.1 millones. WSP (2013), Nicaragua. Costo del saneamiento inadecuado.

¹⁷ Elysia & Wihadanto (2020).

Saneamiento de las tres ciudades propuestas está priorizado en el Plan Nacional de Infraestructuras.

- 2.7 **Alineación Estratégica.** El programa se alinea con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2), y se alinea con los desafíos de desarrollo: (i) Inclusión Social e Igualdad, al incrementar la cobertura de saneamiento y mejorar la calidad de los servicios de AyS en ciudades turísticas y zonas costeras del país con necesidades básicas insatisfechas y bajos niveles de acceso a servicios públicos de calidad; y (ii) Productividad e Innovación, al utilizar nuevas tecnologías digitales e innovadoras que permitirán mejorar la productividad en la prestación de los servicios, y plataformas digitales para mejorar y acelerar los diseños y ejecución de los proyectos. También se alinea con los temas transversales: (i) Igualdad de género y Diversidad, al promover estrategias de género y diversidad en el INAPA y COAAROM, así como la inclusión de aspectos de género en los contratos de obra; (ii) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, ya que se fortalecerán las capacidades de COAAROM del INAPA, incluyendo la aplicación del Aquarating en los módulos específicos de fortalecimiento institucional; y (iii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, al promover medidas para la adaptación de los servicios de AyS que incluyen mejoras en la gestión, reducción de pérdidas en agua potable y aumento en la recolección y tratamiento de aguas residuales. En adición, las inversiones del programa en saneamiento contribuyen a evitar la emisión de GEIs (metano, óxido nitroso y dióxido de carbono) durante su operación. El programa se enmarca en la Estrategia del Banco con el País 2021-2024 (GN 3084-1) a través del área prioritaria “fortalecer el capital humano” y del objetivo estratégico de “aumentar el acceso a fuentes mejoradas de agua potable y alcantarillado”. Específicamente, contribuirá al indicador porcentaje de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento.
- 2.8 **Objetivo General y Específicos.** El objetivo general del programa es mejorar las condiciones ambientales y la salud de los habitantes de La Romana, San Pedro de Macorís e Higüey a través del acceso a servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura. Los objetivos específicos del programa son: (i) incrementar la cobertura de AyS gestionados de manera segura en las ciudades intervenidas por el programa; y (ii) mejorar la eficiencia en la gestión de los prestadores de AyS en las ciudades intervenidas por el programa.
- 2.9 **Componente 1. Expansión y optimización de la infraestructura de saneamiento (US\$250 millones).** Este componente contribuye al objetivo específico 1 de incrementar la cobertura de saneamiento gestionado de manera segura. Se financiará la construcción de redes de alcantarillado convencional y condominial¹⁸ incluyendo las conexiones domiciliarias¹⁹, interceptores, colectores y la expansión, rehabilitación y optimización de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). En la elección de tecnologías de tratamiento, se dará preferencia a aquellas que contribuyan a cumplir con las metas de cambio climático. Asimismo, se seleccionarán aquellas tecnologías que presenten menores costos y complejidades operativas. Los contratos suscritos

¹⁸ Desarrollado en los años 80 en Brasil el saneamiento condominial supone un ahorro del 30% con respecto al convencional y se adapta a cualquier configuración urbanística. Se considera una solución adecuada para responder a la brecha del saneamiento en asentamientos informales.

¹⁹ Se trata de la conexión domiciliar que está ubicada en el espacio público.

comprenderán la operación y el mantenimiento de los equipos durante un período continuado de 18 meses, así como la transferencia de capacidades a los futuros operadores.

- 2.10 **Componente 2. Fortalecimiento institucional y mejoras de eficiencia en el sector (US\$25 millones).** Este componente contribuye al objetivo específico 1 de incrementar la cobertura de agua gestionada de manera segura y al objetivo específico 2 de mejorar la eficiencia en la prestación. Se financiarán programas de gestión, incluyendo la asistencia técnica y la adquisición de equipos para: la modernización del catastro técnico y comercial, la sectorización, la micromedición, la macromedición, la digitalización, la mejora de la eficiencia energética y la realización de obras de rápido impacto. Se financiará el diseño e implementación de estrategias de género y diversidad en las diferentes instituciones sectoriales que favorezcan la participación laboral de las mujeres. Se desarrollarán campañas de cambio de comportamiento en relación con el pago de tarifas, para promover un consumo sostenible e incrementar la conectividad al alcantarillado²⁰. Se utilizarán herramientas innovadoras como Aquarating para contar con un plan de mejoras para las empresas. Se apoyará a través de contratos de asistencia técnica la mejora de la sostenibilidad financiera de las empresas.
- 2.11 **Administración y Evaluación (US\$5 millones).** Se financiará la administración, supervisión, evaluación y demás gastos operativos²¹.
- 2.12 **Beneficiarios.** Se estima que el proyecto proporcionará AyS gestionados de forma segura²² para 650.000 personas situadas en tres ciudades de República Dominicana (San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey)²³ además de mejorarse la sostenibilidad financiera y la resiliencia de las empresas responsables del servicio.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Experiencia del Banco en el Sector y en el País.** El Banco tiene una amplia experiencia en el sector de AyS en ALC. Entre 2007 y 2022, aprobó más de 180 operaciones de AyS, por más de US\$ 28.000 millones en toda la región. Esta operación es la segunda etapa del programa iniciado con la Ciudad de Boca Chica en el programa DR-L1158 y que afianza el alineamiento del BID y del gobierno dominicano en contar con un esquema de financiamiento que permita reducir rápidamente la brecha en la cobertura de saneamiento y mejorar los servicios de AP. Ambos programas cuentan también con un enfoque geográfico al encontrarse ubicadas en las provincias costeras del sudeste de República Dominicana con un mayor número de hogares sin conexión al alcantarillado. La ejecución de estas dos operaciones permitirá que la cobertura del saneamiento y el tratamiento de las aguas residuales pase del 24% al 34,7% y se mejore la gestión segura del agua potable para una población similar.

²⁰ Se cuenta con la experiencia de los análisis realizados sobre el consumo de agua en Santiago de los Caballeros y se cuenta con una firma especializada para dar asistencia en este sentido,

²¹ Se trata de gastos operativos menores que se definirán con mayor precisión el Reglamento Operativo del Programa.

²² Dentro del saneamiento gestionado de forma segura se incluye tanto el alcantarillado como el tratamiento de las aguas residuales.

²³ Los beneficiarios potenciales del proyecto fueron estimados teniendo en cuenta el número de personas sin cobertura de saneamiento seguro en estas tres ciudades.

- 3.2 **Lecciones aprendidas y valor añadido del BID.** A partir de la primera operación (DR-L1158)²⁴ se han sistematizado diferentes aspectos que permiten asegurar tanto una ejecución eficiente de las infraestructuras como la resiliencia y sostenibilidad de las mismas: (i) incorporación de la operación y el mantenimiento en contratos tipo FIDIC de las infraestructuras más complejas del saneamiento como son emisarios submarinos, estaciones de bombeo y plantas de tratamiento; (ii) digitalización del ciclo completo de proyecto a partir del empleo de la plataforma de diseño de sistemas de saneamiento denominada SaniHUB²⁵ y que ha permitido abaratar y acortar los tiempos de preparación de las pre-inversión²⁶; (iii) incorporación de contratos por resultados para la construcción de redes secundarias de alcantarillado, la regularización de los clientes de AP y la conectividad al alcantarillado; y (iv) sistematización de la aplicación de las ciencias del cambio de comportamiento por ejemplo a la facturación o a la regularización de contratos. El modelo de contratos por resultados es una adaptación del desarrollado por la empresa de agua de Sao Paulo (SABESP/Brasil) para aumentar la cobertura en AyS en asentamientos informales. Todo lo anterior ha sido desarrollado juntamente con el INAPA a través fondos de asistencia técnica (ATN/JF-19618-DR y ATN/OC-20285-DR) y optimiza la participación de sector privado en temas clave como son la operación y la conexión de la totalidad de hogares al alcantarillado. Otro aspecto para destacar es la mejora de las capacidades de gestión por parte del INAPA que junto con la asistencia técnica y la capacitación proporcionada por el BID permite que sean capaces de ejecutar las dos operaciones con cierto grado de solape²⁷.
- 3.3 **Sector privado y BIDLab.** El sector privado en AyS en República Dominicana se ha concentrado tradicionalmente en la construcción de infraestructuras. Bajo esta operación, se promoverá que su participación incluya la incorporación de la operación en los contratos de la macroestructura de saneamiento y el empleo de contratos basados en resultados. La colaboración entre WSA y BIDLab se ha cristalizado en la GRT/CF-20064-DR que busca encontrar optimizar la conectividad al alcantarillado de los hogares más vulnerables a través de un esquema híbrido de subvenciones, microcréditos y asistencia técnica para facilitar la instalación de conexiones domiciliarias e intradomiciliarias al alcantarillado.

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

²⁴ Actualmente, en el marco de la operación DR-L1158 se ha realizado la precalificación del pliego FIDIC de diseños, construcción y operación por un monto de aproximadamente US\$ 90 millones (50% del monto total). Los pliegos de construcción de las redes secundarias estarán listos para diciembre de 2023.

²⁵ <https://www.sanihub.org>. Se trata de una plataforma de diseño de sistemas de saneamiento desarrollada por el BID en código abierto.

²⁶ Se considera que los estudios de pre-inversión para la Romana se encuentran en un 90% y que estará disponibles para el mes diciembre de 2023. En el caso de San Pedro de Macorís y de Higüey se encuentran al 20% y estarán disponibles para marzo de 2024. Los diagnósticos de género y diversidad también se encuentran en proceso de elaboración y estarán disponibles en febrero de 2024.

²⁷ La disminución del número de procesos de adquisiciones y la sistematización de los mismos también optimiza la gestión por parte del INAPA.

- 4.1 **Aspectos ambientales y sociales.** De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco, y con base en la información existente, el programa se clasifica como categoría B, ya que se prevé que los impactos negativos generados por las obras sean de carácter moderado, localizado y de corto plazo. Esta clasificación será confirmada a partir de los resultados de la evaluación ambiental y social de los proyectos a ser financiados en las ciudades de San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey. Una clasificación de riesgo de desastres por amenaza natural de tipo moderado ante amenazas como inundación, tsunami, sismo e inundación por desbordamiento fluvial a las que estarán expuestos los proyectos en cada una de las ciudades. Se ha asignado como substancial la clasificación de riesgo socio ambiental (ESRR). Con el fin de atender los requisitos establecidos en el MPAS y su Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), y teniendo en cuenta que esta operación es de tipo obras específicas y corresponde al segundo programa a ser implementado bajo MPAS por la Agencia Ejecutora, se hace necesario que el INAPA: (i) ajuste su Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) según el alcance de la nueva operación y según lo señalado en la NDAS 1 y (ii) presente la Evaluación Ambiental y Social (EAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para cada uno de proyectos a ser financiados, de conformidad con los requisitos del MPAS. Antes de la aprobación del programa en el Directorio del Banco se llevará a cabo un proceso de consulta para cada uno de los proyectos.
- 4.2 **Aspectos de ejecución.** El prestatario será la República Dominicana y el organismo ejecutor (OE) será el INAPA, quien tendrá la responsabilidad de la administración de los recursos del préstamo y del cumplimiento de los objetivos de la operación. El INAPA se encargará de la coordinación de todas las actividades técnicas y operativas del programa, incluyendo el registro contable y el cumplimiento del reglamento operativo del programa (ROP). El INAPA cuenta con experiencia en la ejecución de la operación (DR-L1041), la cual tuvo retrasos, pero se alcanzaron los resultados esperados en términos de beneficiarios. Las lecciones aprendidas fueron incorporadas en el diseño de esta operación (§3.2). COAAROM participará en la ejecución del programa como receptor de asistencia técnica y como operador de las infraestructuras.
- 4.3 **Otros donantes.** Se encuentra en discusión la posibilidad de contar con un cofinanciamiento adicional de Corea.
- 4.4 **Modalidad y criterios de priorización.** El programa se concibe como un préstamo de inversión bajo la Modalidad de Obras Específicas centrado en las ciudades de La Romana, San Pedro de Macorís e Higüey. El plazo estimado de desembolsos será de cinco años. Se trata de una doble priorización basada en las ciudades que tienen menor cobertura de recolección y tratamiento de aguas residuales y no cuentan con financiamiento. Asimismo, estas ciudades fueron priorizadas en el Plan Nacional de Infraestructuras.
- 4.5 **Aspectos fiduciarios.** Las adquisiciones financiadas, total o parcialmente, con recursos del préstamo se realizarán de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (GN-2349-15) y Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15).

- 4.6 **Otros riesgos.** Como riesgos de nivel medio se identifican: (i) el potencial retraso en la licitación de las obras previstas bajo el componente de infraestructura, lo que podría generar la subejecución y consecuentemente retrasos para el cumplimiento de los objetivos del programa. Como medidas de mitigación se prevé el empleo del modelo de pliego de licitación FIDIC²⁸ y contratos por resultados; y realizar la precalificación durante de la fase de ratificación de la operación en el Congreso Dominicano, estas acciones contribuyen a acelerar los procesos licitatorios²⁹; (ii) retraso en la obtención de los permisos ambientales de las obras de infraestructura. Como medida de mitigación se va a desarrollar un proceso de armonización de los estudios ambientales entre en banco y el Ministerio de Medio Ambiente; (iii) retraso en la conexión de los hogares al alcantarillado. Como medida de mitigación se tienen los contratos por resultados que incluyen la construcción de las conexiones en los contratos de obras y los programas de apoyo a la mejora de las instalaciones sanitarias de los más vulnerables siguiendo el modelo que se va a desarrollar con BIDLab. Con estas intervenciones, se está desarrollando instrumentos para facilitar la conexión al alcantarillado.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 La distribución de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación al Comité de Calidad y Riesgo está prevista para el 7 de mayo de 2024; la aprobación del Borrador de Préstamo al Comité de Políticas operativas para el 6 de junio de 2024; y la presentación al directorio ejecutivo el 17 de julio de 2024. Los recursos necesarios para la preparación de esta operación se detallan en el Anexo V. Se cuenta con las cooperaciones DR-T1242 y DR-T1268 que apoyan la preparación de la operación. Se espera contar con una nueva cooperación técnica en el 2024 para completar la preparación de la operación.

²⁸ International Federation of Consulting Engineers

²⁹ Se acelera los procesos licitatorios al disponer de un modelo de pliego de licitación específico para las obras de macroestructura que ha sido acordado entre el Banco y el ejecutor y que puede ser empleado en las tres ciudades del programa con mínimas modificaciones. La tipología del pliego al incluir el diseño ciertos elementos permite acelerar la ejecución.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



E&S Screening Filter

Operation Information

Operation Name	
Universal Sanitation Program in Coastal and Tourist Cities II	
Operation Number	DR-L1165

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
INE/WSA	SANITATION URBAN
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / ESP	\$280,000,000.00
Executing Agency	Borrower
DR-INAPA	REPUBLICA DOMINICANA
ESG Primary Team Member	Team Leader
Ruth Catacoli Jimenez	Sergio Perez Monforte
Toolkit Completion Date	Author
31/10/2023	Catacoli Jimenez, Ruth Alejandra
Applicable ESPs with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 5; ESPS 6; ESPS 9; ESPS 10	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	B
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Moderate
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Substantial

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

There are no contextual risks associated with the project (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

The operation will not have direct impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The operation will not have significant indirect and/or cumulative impacts associated with child labor or forced labor in the workforce.

The Executing Agency or other relevant entity (in relation to the operation) has a proven track record to respect and protect the fundamental principles and rights of workers (including fair treatment, commitment to non-discrimination, equal opportunity, protection of workers including workers in vulnerable situations, work accommodations, migrant workers' rights, collective bargaining and rights of association) and compliance with national employment and labor laws.

The operation will not result in the direct loss of employment (i.e. retrenchment).

The operation will not result in the indirect and/or cumulative loss of employment (i.e. retrenchment).

The Borrower will prepare and operate a Grievance Redress Mechanism for all workers (direct and contracted).

The operation will promote a sustainable use of resources including energy, water and raw materials.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of hazardous materials such as PCBs, Radiological Waste, Mercury, CFCs, etc.

The operation will not have direct negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation will not have indirect and/or cumulative negative impacts to the environment and human health and safety due to the production, procurement, use, and disposal of pesticides.

The operation is not considering alternatives to implement technically and financially feasible and cost-effective options to avoid or minimize project-related GHG emissions during the design and operation of the project.

The operation has no exposure to climate transition risks related with a loss of value of a project driven by the transition to a lower-carbon economy, result from extensive policy, legal, technology, and/or market changes to address climate change.

The project will not directly affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

The project will not indirectly-cumulatively affect the public (including workers and their families) by exposing them to hazardous materials released by the project, particularly those that may be life threatening.

There is no potential direct impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

There is no potential indirect and/or cumulative impacts to workers and project-affected people related to the use or arrangement of security services to safeguard personnel and/or property.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by direct impacts related to land acquisition -

people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

Vulnerable people will not be disproportionately affected by indirect and/or cumulative impacts related to land acquisition - people may be considered vulnerable by virtue of disability, state of health, indigenous status, gender identity, sexual orientation, religion, race, color, ethnicity, age, language, political or other opinion, national or social origin, property, birth, economic disadvantage, or social condition. Other vulnerable people include the elderly, children, single-headed households, refugees, internally displaced persons, natural resource dependent communities.

The operation doesn't have the potential to directly convert or degrade natural habitat.

The operation doesn't have the potential, including through the supply chain, to indirectly-cumulatively convert or degrade natural habitat.

The project will not directly introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project will not indirectly-cumulatively, including through the supply chain, introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna that have the potential for invasive behavior in areas where they are not normally found.

The project is not expected to cause adverse direct impact on Indigenous Peoples. FPIC is required when there will be (i) impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; (ii) Relocation of Indigenous Peoples from lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary use; or (iii) significant impact on Cultural Heritage.

The project is not expected to cause adverse indirect/cumulative impact on Indigenous Peoples.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by direct project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

Indigenous Peoples are not expected to be adversely impacted by indirect/cumulative project related land-acquisition or access restrictions. Note that all impacts on lands and natural resources subject to traditional ownership or under customary law requires FPIC.

The project doesn't have the potential to cause adverse direct impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project doesn't have the potential to cause adverse indirect and/or cumulative impacts on Indigenous Peoples who live in isolation and initial contact.

The project is not expected to directly damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact cultural heritage.

The project is not expected to directly damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project is not expected to indirectly-cumulatively damage or negatively impact critical cultural heritage.

The project will not negatively directly affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not negatively indirectly-cumulatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

The project will not potentially face direct barriers to equitable gender-based participation.

The project will not potentially face indirect and/or cumulative barriers to equitable gender-based participation.

The project will not deal with a subject matter and/or be implemented in an area where the manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation of stakeholders has been documented.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will conduct an Environmental and Social Assessment (ESA) or Environmental and Social Impact Assessment (ESIA) process for the project during preparation.

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

The Borrower/Executing Agency's has moderate organizational capacity and competency for managing environmental and social issues.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation with specific elements related to Labor and Working Conditions under ESPS 2.

The operation has the potential to cause moderate direct impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

The operation has the potential to cause minor indirect and/or cumulative impacts associated with accidents, injury, and disease arising from, associated with, or occurring in the course of work.

ESPS 3 - Resource Efficiency and Pollution Prevention

The operation will have moderate direct adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will have minor indirect and/or cumulative adverse impacts on human health and the environment due to pollution from project activities.

The operation will generate moderate direct impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation will generate minor indirect and/or cumulative impacts generated by solid waste (hazardous and/or non-hazardous).

The operation is expected to or currently produce directly GHG emissions (less than 25,000 tons of CO2

equivalent per year).

The operation is expected to or currently produce indirectly-cumulatively GHG emissions (less than 25,000 tons of CO2 equivalent per year).

ESPS 4 - Community Health, Safety, and Security

There are moderate direct health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There are minor indirect and/or cumulative health and safety risks associated with the design of structural elements or components of the operation (e.g. existing or new buildings, earthworks, bridges, drainage, roadways, power stations, transmission and distribution poles, underground utilities, and dams), and/or road transport activities (e.g. transport of heavy or over-sized equipment) which could result in health and safety impacts to third parties and project-affected people.

There is minor potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to directly result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

There is minor potential for the project or project-related activities (e.g. the influx of temporary or permanent project labor, among others) to indirectly-cumulatively result in or exacerbate community exposure to water-related (i.e., waterborne, water-based, and vector-borne diseases) and/or communicable diseases (e.g. COVID).

The project's direct impacts on priority ecosystem services may result in minor adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

The project's indirect and/or cumulative impacts on priority ecosystem services may result in minor adverse health and safety risks and impacts to the project-affected people.

There is moderate potential for an emergency or unanticipated event to occur in the project area of influence that demands immediate action to prevent or reduce harm to people, property, and/or the environment.

Natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the project area, and these may moderately impact the project, and/or the project may moderately exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

ESPS 5 - Land Acquisition and Involuntary Resettlement

The project will lead to minor direct impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social safety net.

The project will lead to minor indirect and/or cumulative impacts related to physical, and/or economic displacement - Impacts include, and are not limited to, relocation; expropriation; loss of shelter; loss of land; loss of assets; restrictions on land and natural resources; loss of income; loss of livelihoods; loss of social

safety net.

ESPS 6 - Biodiversity Conservation and Sustainable Management of Living Natural Resources

The operation has the potential to minorly directly impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation has the potential, including through the supply chain, to minorly indirectly-cumulatively impact modified habitat that include significant biodiversity value.

The operation has the minor direct potential to implement project activities in critical natural habitat.

The operation has the minor indirect and/or cumulative potential, including through the supply chain, to implement project activities in critical natural habitat.

The operation has the potential to minorly directly impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The operation has the potential, including through the supply chain, to minorly indirectly-cumulatively impact a legally protected area or an internationally recognized area.

The project is likely to adversely directly minorly impact ecosystem services.

The project is likely to adversely indirectly-cumulatively minorly, including through the supply chain, impact ecosystem services.

ESPS 9 - Gender Equality

The project will potentially lead to minor direct risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

The project will potentially lead to minor indirect and/or cumulative risks and impacts associated with Sexual and Gender-based Violence.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program (including the equal participation of women and men and also take into account Indigenous Peoples, vulnerable groups when relevant).

The Borrower will engage in meaningful consultations and engagement with stakeholders which is free of manipulation, interference, coercion, discrimination, and intimidation.

The Borrower will operate a Grievance Redress Mechanism at the Project level (direct and contracted).

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



REPÚBLICA DOMINICANA

SANEAMIENTO UNIVERSAL EN CIUDADES COSTERAS Y TURÍSTICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA II

DR-L1165

RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INICIAL (ESRS)

11 DE NOVIEMBRE DE 2023

Versión v.1

Este documento fue preparado por: Alejandra Catacoli y María Amelia Viteri
con el apoyo del equipo del proyecto: Sergio Pérez, Jefe de Equipo; Manuela Velásquez, Jefa de Equipo
Alterno (INE/WSA)

Resumen de la Revisión Ambiental y Social inicial	
Datos de la operación	
Número de la operación	DR-L1165
Sector/Subsector del BID	Water And Sanitation / Sanitation Urban
Tipo y modalidad de la operación	LON / ESP
Clasificación de impacto ambiental y social (ESIC)	B
Calificación de riesgo de ambiental y social (ESRR)	Substancial
Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderado
Prestatario	Republica Dominicana
Agencia Ejecutora (AE)	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
Monto del préstamo BID (y costo total del proyecto)	BID <u>\$280,000,000.00</u> TOTAL \$280,000,000.00
Normas de desempeño con requerimientos	ESPS 1; ESPS 2; ESPS 3; ESPS 4; ESPS 5; ESPS 6; ESPS 9; ESPS 10
Resumen ejecutivo	
<p>De acuerdo con el Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco, y con base en la información existente, el programa se clasifica como categoría B, ya que se prevé que los impactos negativos generados por las obras sean de carácter moderado, localizado y de corto plazo. Esta clasificación será confirmada a partir de los resultados de la evaluación ambiental y social de los proyectos a ser financiados en las ciudades de San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey.</p> <p>Durante la construcción de interceptores, colectores y plantas de tratamiento se esperan impactos sobre la calidad del aire, ruido y vibraciones, inconformidades de la comunidad por cierres viales temporales, obstrucciones de accesos a viviendas y/o comercios, así como el incremento del riesgo de accidentes laborales y de tránsito. En relación con los emisarios submarinos, se podrían generar afectaciones temporales en la fauna marina durante la fase de construcción; y no se anticipan alteraciones a la calidad del agua durante la operación gracias a los sistemas de tratamiento de aguas residuales previstos en el proyecto.</p> <p>Una clasificación de riesgo de desastres por amenaza natural de tipo moderado ante amenazas como inundación, tsunami, sismo e inundación por desbordamiento fluvial a las que estarán expuestos los proyectos en cada una de las ciudades.</p> <p>Se ha asignado como substancial la clasificación de riesgo socio ambiental (ESRR), debido a que en la etapa de construcción pueden generarse impactos moderados asociados con la gestión de lodos, cambio de la calidad del agua de los cuerpos receptores, accidentes a la comunidad y en la etapa de operación pueden presentarse quejas y reclamos por olores molestos o vectores de enfermedad; asimismo en el área de influencia indirecta se encuentran Áreas legalmente Protegidas y KBA, categoría IV y VI;</p>	

Finalmente el INAPA aún se encuentra en proceso de crear capacidad institucional para la implementación del Marco de Política Ambiental y Social del Banco..

Con el fin de atender los requisitos establecidos en el MPAS y su Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), y teniendo en cuenta que esta operación es de tipo obras específicas y corresponde al segundo programa a ser implementado bajo MPAS por la Agencia Ejecutora, se hace necesario que el INAPA: (i) ajuste su Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) según el alcance de la nueva operación y según lo señalado en la NDAS 1 y (ii) presente la Evaluación Ambiental y Social (EAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para cada uno de proyectos a ser financiados, de conformidad con los requisitos del MPAS. Antes de la aprobación del programa en el Directorio del Banco se llevará a cabo un proceso de consulta para cada uno de los proyectos.

Descripción de la operación

El objetivo general del programa es mejorar las condiciones ambientales y la salud de los habitantes de las localidades a través del acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera sostenible y segura. Los objetivos específicos del programa son: (i) Incrementar la cobertura del saneamiento gestionando de manera segura en las localidades intervenidas por el programa; y (ii) mejorar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión de los prestadores de AyS en las localidades intervenidas por el programa. El Programa consta de dos componentes:

- Componente 1. Expansión y optimización de la infraestructura de saneamiento (US\$250 millones). Se financiará la construcción de interceptores, colectores y expansión, rehabilitación y optimización de PTAR y emisarios submarinos en los municipios de las zonas costeras y turísticas del programa: San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey (ver mapa 1, del Anexo A). En la selección de tecnologías de tratamiento, aquellas que contribuyan a las metas de Cambio Climático, serán favorecidas y as que tengan unos menores costes y complejidades de operación serán seleccionadas. A continuación se describen las obras identificadas para cada proyecto:
 - San Pedro de Macorís: Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existente, rehabilitación de 2 Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y construcción de 2 nuevas EBAR.
 - La Romana: Construcción de 2 interceptores de aguas residuales, 2 Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con descarga a través de un Emisario Submarino
 - Higüey: Mejora y ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existente y la construcción de dos interceptores de aguas residuales.
- Componente 2. Fortalecimiento Institucional y mejoras de eficiencia en el sector (US\$25 millones). A través de este componente se fortalecerá al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana (COAAROM) con actividades como: análisis de la estructura tarifaria, propuesta de mecanismos de recuperación de costos, campañas de concientización, programas de capacitación, planes de manejo de Aguas Residuales y manejo de activos. Adicionalmente, se financiarán programas de gestión, incluyendo: modernización del catastro técnico y comercial, sectorización, micromedición, digitalización, la mejora de la eficiencia energética y obras de rápido impacto. Se financiará el diseño e implementación de estrategias de género y diversidad en las diferentes instituciones sectoriales. También se financiarán capacitaciones para la cuantificación en las emisiones de GEI reducidas durante la operación de los sistemas de Agua y Saneamiento, así como en el empleo de tecnologías con menores emisiones. Campañas de cambio de comportamiento se llevarán a cabo en relación con el pago de tarifas y para promover un

consumo sostenible e incrementar la conectividad al alcantarillado. Se utilizarán herramientas innovadoras como AquaRating para contar con un plan de mejoras para las empresas.

El prestatario será la República Dominicana y el organismo ejecutor (OE) será el INAPA, quien tendrá la responsabilidad de la administración de los recursos del préstamo y del cumplimiento de los objetivos de la operación. El INAPA se encargará de la coordinación de todas las actividades técnicas y operativas del programa, incluyendo el registro contable y el cumplimiento del Reglamento Operativo del Programa. COAAROM participará en la ejecución del programa en relación con el área para la que prestan el servicio

Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones

<p><i>Clasificación de impacto ambiental y social</i></p>	<p>Categoría B</p> <p>Durante la construcción de interceptores, colectores y plantas de tratamiento se esperan impactos sobre la calidad del aire, ruido y vibraciones, inconformidades de la comunidad por cierres viales temporales, obstrucciones de accesos a viviendas y/o comercios, así como el incremento del riesgo de accidentes laborales y de tránsito. En relación con los emisarios submarinos, se podrían generar afectaciones temporales en la fauna marina durante la fase de construcción; y no se anticipan alteraciones a la calidad del agua durante la operación gracias a los sistemas de tratamiento de aguas residuales previstos en el proyecto. La categoría se verificará a partir de la EAS de los proyectos.</p>
<p><i>Calificación de riesgo ambiental y social</i></p>	<p>Substancial</p> <p>Una calificación de riesgo ambiental y social substancial es apropiada dado que pueden generarse impactos directos moderados asociados con la generación de lodos de los sistemas de tratamiento, cambio de la calidad del agua de los receptores de aguas residuales, accidentes a la comunidad por el incremento de vehículos y maquinaria de trabajo; durante la etapa de operación de las EBAR se identifican riesgos de quejas y reclamos por incremento de olores molestos o vectores de enfermedad. En el área de influencia indirecta se encuentran Áreas LEGALMENTE Protegidas y KBA, categoría IV y VI; Finalmente el INAPA aún se encuentra en proceso de crear capacidad institucional para la implementación del Marco de Política Ambiental y Social del Banco.</p>
<p><i>Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático</i></p>	<p>Moderado</p> <p>De manera preliminar se ha identificado como moderado el riesgo de desastres naturales, dada la exposición de: (i) <i>La Romana</i> amenazas moderada para sismo, alta para huracán, incremento del nivel del mar (alta) y a tsunamis (alta); San Pedro de Macorís, <i>amenaza por sismo (moderada), huracán (alta), inundación (moderada), aumento en el nivel del mar (alta) y tsunamis (moderada) e Higüey amenazas alta por huracán alta</i>. Con base en el cubo de criticidad para Agua y Saneamiento de la metodología de GRD del Banco, el criterio de características físicas para el proyecto de la muestra es bajo; el impacto negativo en la población por daños materiales debidos a fallas de las estructuras es bajo; y el impacto negativo en los servicios esenciales es moderado, debido a que el fallo de las obras no afectaría una población mayor a 100 mil habitantes. El proyecto no</p>

	contempla obras que puedan exacerbar condiciones de riesgo natural para las comunidades en el área de interés. El EAS incorporará un análisis cualitativo del riesgo de desastres naturales y por el cambio climático.
Uso del marco ambiental y social del prestatario	<i>No</i>
La preparación se realizará con base en el Marco de Política Ambiental y Social del Banco y las Normas de Desempeño Ambiental y Social 1 al 10. Se realizará análisis de brechas frente a la legislación local y las directrices sobre medio ambiente, salud y seguridad internacionales.	
¿Se aplica un enfoque de “framework approach”?	<i>No</i>
No será utilizado un enfoque de “Framework approach”.	
¿La operación será cofinanciada o hay posibilidad de cofinanciación?	<i>No</i>
La operación no será cofinanciada.	
Normas de Desempeño Ambiental y Social con requerimientos para el proyecto propuesto	
NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales	<i>Sí</i>
<p>El INAPA cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (SGAS) específico para la operación DR-L1158 el cual fue diseñado teniendo en cuenta los lineamientos de la NDAS 1 del BID. A través de una empresa de consultoría, el INAPA está en proceso de implementación de dicho SGAS y creación de capacidad institucional.</p> <p>Como parte de la debida diligencia, se realizará un análisis de brechas del SGAS específico para la operación DR-L1158 y los riesgos e impactos ambientales y sociales a ser gestionados para la actual operación, y de ser necesario un plan de acción será definido para asegurar que se atienden los requisitos aplicables.</p> <p>Finalmente, una evaluación ambiental y social (EAS) y un plan de gestión ambiental y social (PGAS) deberá ser desarrollado para cada uno de los proyectos a ser implementados en las ciudades de San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey. Entre otros aspectos, la EAS deberá abordar asuntos relacionados con uso y manejo de recursos naturales, servicios ecosistemas, seguridad y salud en el trabajo, seguridad y salud de la comunidad, entre otros solicitadas por las NDAS 2 al 9.</p>	
NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales	<i>Sí</i>
<p>De manera preliminar no se han identificado riesgos relativos a trabajo infantil, trabajo forzoso o restricciones a la libertad de asociación y negociación colectiva. Esta información se verificará durante la debida diligencia, donde se realizará un análisis de brechas entre los requisitos de la NDAS 2 y la legislación laboral dominicana y, de ser necesario, se ajustará el Procedimiento de Gestión Laboral (PGL) con que cuenta actualmente el SGAS. Se analizará asimismo si se requieren ajustes o existen brechas entre los reglamentos o procedimientos del SGAS de INAPA y los requisitos de la NDAS 2 y riesgos laborales identificados para los tres proyectos a ser implementados y se complementarán los análisis y planes de gestión correspondientes, especialmente en caso de encontrar situaciones o brechas relacionadas con trabajo infantil.</p> <p>Asimismo, se analizará si el mecanismo de reclamación específico para trabajadores/as (y sus organizaciones, cuando existan) definido en el SGAS es apropiado para la atención de denuncias sobre violencia sexual y de género, y de ser el caso en los contextos de las ciudades donde se implementarán los proyectos.</p>	

De acuerdo con la información disponible, el programa no incluye la adquisición o uso de paneles solares; no obstante, esto será verificado en la debida diligencia y en caso de identificarse esta actividad, se deberán incluir medidas en el PGAS y MGAS alineadas con las medidas del grupo BID definidas en "IDB Group Measures to Address Risk of Forced Labor in the Supply Chain of Silicon-based Solar Modules. Revised Version" (GN-3062-4).	
NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación	<i>Sí</i>
<p>Durante la etapa constructiva se esperan impactos negativos localizados y temporales por incrementos en los niveles de presión sonora, vibraciones, polvo, partículas y gases por aumento del tráfico de vehículos y maquinaria; contaminación del suelo o del agua por derrames de grasas y aceites, combustibles y otros materiales peligrosos procedentes de vehículos o por el cambio de equipos electromecánicos en estaciones de bombeo; sobre presión del suelo por disposición de residuos y escombros; y proliferación de vectores de enfermedad por apertura de zanjas y pozos.</p> <p>Durante la etapa de operación, la disposición de los lodos de las plantas de tratamiento incrementará la presión sobre los actuales sistemas de disposición de residuos. En relación con la operación de los emisarios submarinos, no se anticipan alteraciones a la calidad del agua receptora gracias a los sistemas de pretratamiento de aguas residuales y cloración final, incorporados en el diseño. Actualmente se cuenta con estudios oceanográficos que dan cuenta de la capacidad de asimilación del receptor final.</p> <p>La EAS de la muestra identificará los impactos y riesgos de contaminación ambiental directos, indirectos y acumulativos y el PGAS establecerá medidas de manejo orientadas a su adecuada gestión, empleando la jerarquía de mitigación.</p> <p>Como parte del proceso de debida diligencia del Programa, se calcularán las emisiones de GHG de la fase constructiva.</p>	
NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad	<i>Sí</i>
<p>Durante la debida diligencia se analizarán los impactos y riesgos para la población en el área del proyecto y se propondrán medidas de gestión adecuadas, teniendo en cuenta el personal de seguridad en las obras, el uso de materiales peligrosos, la exposición a enfermedades y la afluencia de mano de obra, así como los riesgos para el propio proyecto y las personas debido a amenazas naturales y al cambio climático. Se tendrán en cuenta los riesgos contextuales relacionados con el riesgo de explotación sexual, incluyendo de menores, que es un riesgo prevalente en ciudades con alta afluencia de turistas, como son las que forman parte del Programa.</p> <p>De manera preliminar se ha identificado como moderado el riesgo de desastres naturales, dada la exposición de: (i) <i>La Romana</i> amenazas moderada para sismo, alta para huracán, incremento del nivel del mar (alta) y a tsunamis (alta); San Pedro de Macorís, <i>amenaza por sismo (moderada), huracán (alta), inundación (moderada), aumento en el nivel del mar (alta) y tsunamis (moderada) e Higüey amenazas alta por huracán alta (Ver mapas 2a, 2b, 2c y 2d del Anexo A)</i>. Con base en el cubo de criticidad para Agua y Saneamiento de la metodología de GRD del Banco, el criterio de características físicas para el proyecto de la muestra es bajo; el impacto negativo en la población por daños materiales debidos a fallas de las estructuras es bajo; y el impacto negativo en los servicios esenciales es moderado, debido a que el fallo de las obras no afectaría una población mayor a 100 mil habitantes. El proyecto no contempla obras que puedan exacerbar condiciones de riesgo natural para las comunidades en el área de interés. El EAS incorporará un análisis cualitativo del riesgo de desastres naturales y por el cambio climático.</p>	
NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	<i>No</i>

Con base en la información disponible, el Programa no prevé la adquisición de predios a fin de instalar PTAR, PTAP, cárcamos de bombeos, entre otras instalaciones. De igual forma, no se prevé procesos de reasentamiento físico involuntario asociado a adquisición de tierras u otros conceptos, esta condición será verificada a través de la Debida Diligencia.

NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Sí

Los proyectos se localizan fuera de áreas legalmente protegidas o KBA reconocidas (ver mapa 3a y 3b del Anexo A), no obstante, en el área de influencia indirecta de los proyectos de La Romana y San Pedro de Macorís se encuentran las siguientes áreas de interés:

- La Romana

Nombre	Designación	IUCN Categoría	Estado	Año	Área (Ha)
Arrecifes del Sureste	Marine Sanctuary	IV	Designado	2009	48.17
Autopista Juan Bosch	Ecological Corridor	VI	Designado	2009	50.21
Río Dulce	Wildlife Refuge	IV	Designado	2016	93.85

- San Pedro de Macorís.

Nombre	Designación	IUCN Categoría	Estado	Año	Área (Ha)
Autopista Juan Bosch	Ecological Corridor	VI	Designado	2009	9.48
Arrecifes del Sureste	Marine Sanctuary	IV	Designado	2009	51.54
Laguna Mallén	Wildlife Refuge	IV	Designado	2009	91.52
Río Higuamo	Wildlife Refuge	IV	Designado	2009	124.83

El Análisis Ambiental y Social incluirá la debida evaluación de impactos y riesgos sobre biodiversidad, y la existencia o no de hábitats críticos. El PGAS debe incluir medidas apropiadas durante las etapas constructivas y de ser necesario, un Plan de Acción de Biodiversidad.

Durante la debida diligencia se verificará que el SGAS cuente con procedimientos para la identificación de impactos y riesgos sobre la biodiversidad, así como lineamientos de gestión bajo la jerarquía de mitigación y en atención a lo establecido en el NDAS 6.

NDAS-7. Pueblos indígenas

No

En República Dominicana no se registra la presencia de pueblos indígenas según los criterios de la NDAS 7.

NDAS-8. Patrimonio cultural

No

Las obras de la muestra se desarrollan en territorio urbano ya intervenido y, de manera preliminar, no se anticipan impactos sobre el patrimonio cultural. Esta información se verificará durante la debida diligencia. El PGAS incluirá un procedimiento de hallazgos fortuitos para la fase de ejecución.

NDAS-9. Igualdad de género

Sí

Durante la ejecución del programa podrían darse incidentes de violencia sexual y de género (VSG) por parte de los trabajadores del proyecto contra mujeres, niñas, niños y personas LGBTQ+ de la comunidad, así como contra otras trabajadoras o trabajadores del proyecto. Durante la diligencia debida se

<p>identificarán con mayor detalle este riesgo y se propondrán las medidas de prevención y atención correspondientes, incluyendo: la adopción de una Política de Género por el OE; establecimiento de códigos de conductas para el OE, operadores, contratistas y subcontratistas; capacitación y sensibilización al OE, operadores, contratistas y subcontratistas; definición de un procedimiento para la recepción, registro y atención de quejas por VSG a través del mecanismo de quejas del Programa; y protocolo de atención y referencia a víctimas que así lo deseen.</p>			
NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información			<i>Sí</i>
<p>Durante la debida diligencia se preparará el plan de participación de partes interesadas del proyecto de la muestra, con especial atención a aquellas más vulnerables a los impactos negativos del proyecto o que puedan enfrentar mayores barreras para participar. Antes de la aprobación del programa en el Banco se realizará y documentará un proceso de consulta significativa con las partes interesadas según los principios y lineamientos de la NDAS 10.</p> <p>El SGAS específico del Programa incluirá un mecanismo de atención de reclamaciones de temas ambientales, sociales y de salud y seguridad.</p>			
Diligencia ambiental y social debida en el BID			
Estrategia de diligencia debida			
<p>En el cuadro siguiente se presentan los requisitos de evaluación ambiental y social a ser realizados durante la preparación de la operación para cerrar las brechas anteriormente identificadas con base en la información suministrada por el OE.</p>			
<i>Requisito de evaluación ambiental y social</i>	<i>Estado de desarrollo</i>	<i>Recursos estimados para finalizar (especificar el costo para el Banco o el prestatario)</i>	<i>Calendario estimado para finalizar (incluida la consulta)</i>
Evaluación Ambiental y Social (EAS) de los proyectos.	En preparación EAS de La Romana. Aun no se ha iniciado la preparación de EAS de San Pedro de Macorís e Higüey.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 3 meses. Comienzo/final previsto: Noviembre 2023 – Febrero 2024.
<i>Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de la muestra, incluyendo Plan de Participación de Partes Interesadas.</i>	En preparación PGAS de La Romana. Aun no se ha iniciado la preparación de EAS de San Pedro de Macorís e Higüey.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 3 meses. Comienzo/final previsto: Noviembre 2023 – Febrero 2024.
Actualización del Sistema de Gestión Ambiental y Social específico del programa	Se requiere el ajuste del SGAS de INAPA ante los riesgos e impactos ambientales y sociales identificados en esta operación.	Contratación de consultores con recursos BID	Ejecución: 3 meses. Comienzo/final previsto: Noviembre 2023 – Febrero 2024.

	Aún por preparar.		
Anexos			
Anexo A	<p><i>Mapa 1. Localización de las ciudades de San Pedro de Macorís, La Romana y Higüey</i></p> <p><i>Mapa 2. Amenazas naturales y área de influencia de proyectos</i></p> <p><i>Mapa 3a. Áreas protegidas en el área de influencia de los proyectos</i></p> <p><i>Mapa 3b. Áreas protegidas en el área de influencia de los proyectos</i></p>		

Anexo A. Mapas ambientales y sociales

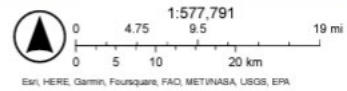
Mapa 1. Localización de las ciudades de San Pedro de Macorís, La Romana y Higüey



11/2/2023

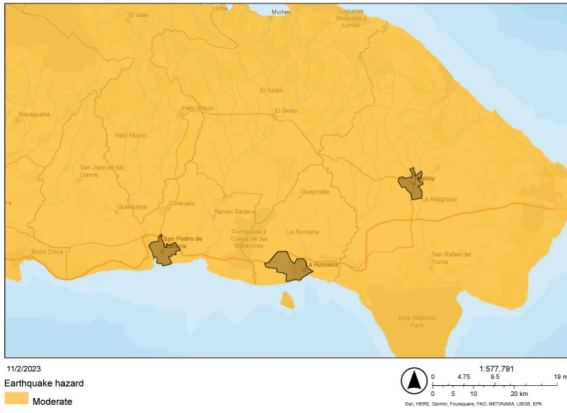
Localizacion Proyectos del Programa

	LA ROMANA
	LA ALTAGRACIA
	SAN PEDRO DE MACORÍS



Mapa 2. Amenazas naturales y área de influencia de proyectos

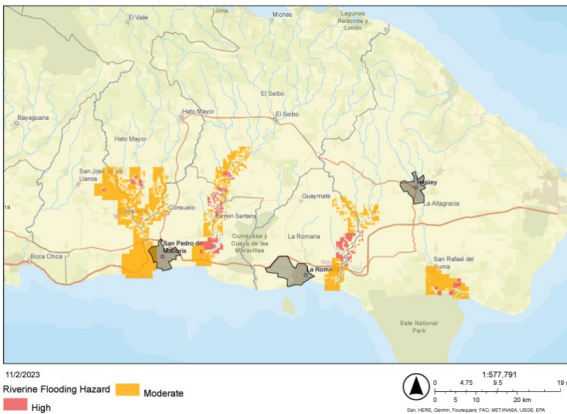
Mapa 2a. Amenaza por sismo



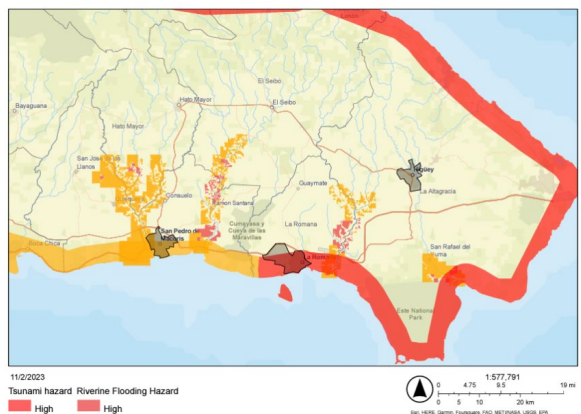
Mapa 2b. Amenaza por huracán



Mapa 2c. Amenaza por desbordamiento fluvial



Mapa 2d. Amenaza por Tsunami

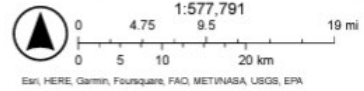


Mapa 3a. Áreas protegidas en el área de influencia de los proyectos



11/2/2023

Protected Areas
VI
II
IV
III

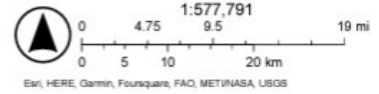


Mapa 3b. Áreas protegidas en el área de influencia de los proyectos



11/2/2023

 Key Biodiversity Areas



ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL PROPUESTO

Temas	Descripción	Fondo	Fechas estimadas
Estudios institucionales y financieros	Evaluación de la capacidad de ejecución del programa para INAPA (Organismo Ejecutor), usando la metodología PACI del BID, evaluación de riesgos potenciales y propuestas de fortalecimiento del Organismo Ejecutor (usando AQUARATING), definición del esquema de ejecución del programa y arreglos institucionales (Reglamento Operativo).	Transaccional	Diciembre-abril 2024
Evaluación ambiental y social	Manual de gestión ambiental y social del Programa para INAPA (Organismo Ejecutor), y elaboración de estudios ambientales y sociales específicos para proyecto de la muestra (análisis ambiental y social + plan de gestión ambiental y social).	Transaccional	Diciembre-abril 2024
Estudios técnicos y de Ingeniería	Revisión y optimización de diseños técnicos/ejecutivos para los proyectos de las localidades seleccionadas (trazado de redes, diseño de planta de pretratamiento y emisario submarino). Revisión de presupuestos y propuesta de especificaciones técnicas para pliego de licitación para contrato por resultados.	Transaccional	Diciembre-abril 2024
Evaluación socioeconómica	Levantamiento y sistematización de 500 encuestas socioeconómicas en el área de influencia del proyecto. Con base en esta información, el equipo realizará una evaluación económica donde se determine la rentabilidad del proyecto analizado.	Transaccional	Diciembre-abril 2024

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).